

Quito 27 de abril de 2010

Señores:

INFORME DE COMISARIO

ACCIONISTAS DE LATINMOVIX S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato presentar a la Junta General de Accionistas el informe de comisario sobre las operaciones realizadas por la compañía, durante el año de 2009.

Durante este año se ha utilizado normas generales de auditoría aceptadas para llevar la revisión de libros y documentos contables, hemos incluido pruebas selectivas de los registros de respaldo, teniendo de esta forma una base legal así como también los asientos en libros tienen los soportes en comprobantes y documentos. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

También es importante anotar, que en relación con el Balance de Pérdidas y Ganancias, la empresa aun no tiene ningún ingreso a su favor, ya que sus actividades comerciales aun no han sido iniciadas. En lo relacionado con gastos, el valor que lo consideramos mas alto es el que tiene que ver en relación con pago de sueldos y beneficios sociales de empleados y servicios ocasionales, al igual que los gastos utilizados en forma considerable para materiales y útiles de oficina. Por este motivo el costo total tiene un porcentaje Alto en relación con los ingresos, y de esta manera la utilidad aun no existe.

Es importante una vez aprobados los balances del año de 2009, se cumpla con la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta, Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, para luego proceder a obtener la patente y el pago del 1.5 por mil a los capitales en giro, en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,


Arias Peña María Yolanda
1703922961
COMISARIO
LATINMOVIX S.A.

